



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-33365417- -GDEBA-DPTEYPBMSALGP - Designar Director Provincial de Infraestructura, Servicios Auxiliares y Tecnología Médica - ALFONSO

VISTO el EX-2022-33365417-GDEBA-DPTEYPBMSALGP, mediante el cual la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal propicia la designación del profesor de Educación Física Luis Jorge Gastón ALFONSO en el cargo de Director Provincial de Infraestructura, Servicios Auxiliares y Tecnología Médica, en el ámbito del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-413-GDEBA-GPBA y sus modificatorios DECRE-2020-856-GDEBA-GPBA y DECRE-2022-1181-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Salud, creándose la Dirección Provincial citada en el exordio de la presente;

Que se impulsa la designación del profesor de Educación Física Luis Jorge Gastón ALFONSO, a partir del 23 de septiembre de 2022, en el cargo de Director Provincial de Infraestructura, Servicios Auxiliares y Tecnología Médica, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que asimismo, se propicia limitar la designación del agente precitado como Director de la ex Dirección de Infraestructura y Servicios Auxiliares, a partir del 22 de septiembre de 2022, designado oportunamente mediante el artículo 2° de la RESO-2021-3071-GDEBA-MSALGP;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el

Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL DECRETO N° 272/17 E, MODIFICADO POR DECRETO N° 543/20**

**EL MINISTRO DE SALUD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 22 de septiembre de 2022, la designación de Luis Jorge Gastón ALFONSO (D.N.I. 24.288.475 - Clase 1975), como Director de la ex Dirección de Infraestructura y Servicios Auxiliares, cargo para cuyo desempeño fue designado oportunamente mediante el artículo 2° de la RESO-2021-3071-GDEBA-MSALGP.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 23 de septiembre de 2022, al profesor de Educación Física Luis Jorge Gastón ALFONSO (D.N.I. 24.288.475 - Clase 1975) en el cargo de Director Provincial de Infraestructura, Servicios Auxiliares y Tecnología Médica, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.